



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, 1 de julio 2011.

CIRCULAR No. 61

**CC. COORDINADORES DISTRITALES
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

Me refiero a los trabajos previos a la celebración del proceso electoral local en la Ciudad de México, Distrito Federal 2011-2012 y a las visitas de inspección a las Bodegas de Documentación y Materiales Electorales Distritales que llevaron a cabo personal adscrito a la DEOyGE, UTALAOD y el área de Servicios Generales.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les solicito que informen a esta Secretaría, por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a órganos Desconcentrados, si una vez que se han presentado las recientes lluvias las condiciones de impermeabilización de las bodegas distritales han cambiado con respecto a los reportado en la última visita de supervisión. La información deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico documentos.ualado@iedf.org.mx, antes de las 12:00 horas del día martes 5 de julio de 2011, en el formato que se anexa a la presente.

Asimismo, en los casos de que el mantenimiento por impermeabilización corresponda al propietario del inmueble (chechar contrato), deberán llevar a cabo las gestiones necesarias para que el propietario realice el mantenimiento correspondiente, debiendo informar de los trámites realizados de manera oportuna, a esta Secretaría por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Lic. Bernardo Valle Monroy
El Secretario Ejecutivo

c.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.
Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.
Lic. Delia Guadalupe del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.- Para su conocimiento.
Mtro. Samuel Alberto Cervantes López. Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.- Para su conocimiento.
Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha. Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Para su atención.
C.P. Welsh Narvaez María Isabel. Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.- Para su conocimiento.



SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
Impermeabilización de Bodegas Distritales

Distrito:

FECHA:

La bodega requiere impermeabilización		Se reportó en la visita de verificación (Circular 033)		A quien corresponde la impermeabilización conforme al contrato de arrendamiento		Se requirió el mantenimiento al propietario	
SI	NO	SI	NO	IEDF	Propietario	SI	NO

Observaciones

Elaboró

Vo. Bo.

Nombre y Firma
(Cargo del responsable de Elaboración)

Nombre y Firma
(Codinador Distrital)